

DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL POR ESTAMENTOS Y CIRCUNSCRIPCIONES

Dado que el número de clubes es inferior al número de miembros establecido en el reglamento electoral, el estamento de deportistas se incrementa en un representante más pasando de 9 a 10.

ESTAMENTOS						
CIRCUNSCRIPCIONES	CLUBES	DEPORTISTAS	ENTRENADORES/ TÉCNICOS	JUECES/ ÁRBITROS	SOCORRISTAS	TOTALES
ÁVILA	1	1				2
BURGOS	0	0				0
LEÓN	4	1				5
PALENCIA	1	2				3
SALAMANCA	1	0				1
SEGOVIA	0	0				0
SORIA	1	1				2
VALLADOLID	2	2				4
ZAMORA	2	3				5
ÚNICA			3	3	2	8
TOTALES	12	10	3	3	2	30